

DESCOLONIZACION Y CONSTRUCCION DE UN ESTADO PLURINACIONAL

Manolo Garcia

ASERJUS

Guatemala 2017

MIRADA CORTA /MIRADA LARGA

Si solo tenemos una mirada larga nos tropezamos y nos caemos, si solo tenemos una mirada corta, perdemos el camino

La mirada larga es la visión de a donde buscamos llegar u orientación ideológica

La mirada corta es la visión de los problemas que debemos enfrenta y resolver inmediatamente

DOS MIRADAS Y UN SOLO PROCESO

Hay que integrar las dos miradas, en un solo camino.

Como un proceso en el que se va cubriendo etapas y metas intermedias, siempre con la visión de a donde buscamos llegar, es decir, con una orientación ideológica

COLONIALISMO INTERNO O NEOCOLONIALISMO

En el contexto guatemalteco

Actualmente se entiende el colonialismo como la persistencia de **estructuras** económicas, sociales, jurídicas, políticas y culturales, de dominación, desigualdad y explotación, sobre los pueblos indígenas y los ladinos pobres. impuestas desde la invasión de los países coloniales y mantenidas ahora por el imperialismo internacional y las oligarquías nacionales

ESTRUCTURA

La estructura es la forma como se establecen y ordenan las relaciones básicas dentro de una sociedad en los ámbitos económico, social, político, jurídico y cultural

El colonialismo se sostiene con el control del poder

El control político y medios de coerción física

El control de recursos económicos medios de producción

El control de recursos de información

Control del conocimientos científico-tecnológicos

CONTROL IDEOLÓGICO

- **Concentra medios de comunicación**
- **Conduce sistema educativo**
- **Instrumentaliza a sectores religiosos.**

RACISMO

El colonialismo se sostiene también en la discriminación y el racismo como la ideología dominante, basada en la superioridad étnica, cuyo efecto llega a amplios sectores de la población, constituyendo un Estado/Nación y la figura del ladino.

RACISMO CONTRA PUEBLOS INDÍGENAS EXPLOTACION A LADINOS POBRES

- Despojo y Explotación
- Exclusión económica, social, política y cultural
- Desconocimiento e irrespeto de lo propio
- Negada libre determinación

SISTEMA PATRIARCAL DOMINANTE

**Privilegia a los hombres en
el ejercicio de todos los
derechos en los ámbitos
económico, social, político
y cultural**

LA DESCOLONIZACION

Es la construcción de un Estado
Plurinacional, Democrático y
Equitativo

ETNIA Y CLASE DOS ELEMENTOS DE UNA MISMA LUCHA

- Lucha de clases, nacionalismo proletario, movimiento de masas, desindianización.
- Lucha de clases y participación indígena
- Clase explotada son los indígenas. Dirigida la lucha por ladinos. Indianización de indígena
- Culturalismo y lucha indígena. Federalismo
- Integración de lucha de pueblos indígenas y lucha de clases

HACIA UN SOLO PROYECTO POLITICO

Pensar en un proyecto político en Guatemala, hace por fuerza, pensar en un proceso incluyente impulsado con y desde los Pueblos Indígenas, ejemplo de resistencia y lucha colectiva, por mantener su identidad y que históricamente ha soportado los embates de la represión al movilizarse por la defensa del territorio, de los derechos humanos y de la vida.

IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS

La identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen y, a su vez, los hacen reconocerse como tales.

Los mismos incluyen no solo los derechos humanos más básicos a la vida e integridad, sino también los derechos sobre su territorio, al idioma, cultura, religión y otros elementos que forman parte también de su identidad como pueblo.

ELEMENTOS DE IDENTIDAD MAYA

Descendencia directa de los antiguos mayas

Idiomas de una raíz maya común;

Una cosmovisión basada en la relación armónica de todos los elementos del universo

Una cultura común basada en los principios y estructuras del pensamiento maya,

Filosofía y legado de conocimientos científicos y tecnológicos,

Concepción artística y estética propia,

Memoria histórica colectiva propia,

Organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a sus semejantes,

Concepción de la autoridad basada en valores éticos y morales de servicio

Territorios determinados

Autoidentificación

Descolonización es un proceso

- Busca cambiar las estructuras de la sociedad, es decir, cambiar la forma en que se dan las relaciones económicas, políticas, jurídicas, culturales y sociales entre los pueblos, pasando de la dominación, desigualdad y explotación al respeto y valoración de sus identidades, derechos y territorios.

La descolonización implica ir tomando el control del poder

El control político y medios de coerción física

El control de recursos económicos medios de producción

El control de recursos de información

Control del conocimientos científico-tecnológicos

EL PROYECTO POLITICO DE LA
DESCOLONIZACION SE PERFILA COMO
LA CONSTRUCCION DE UN ESTADO
PLURINACIONAL, DEMOCRATIVO Y
EQUITATIVO

Nación

- Colectividad humana o comunidad de fuerte personalidad identitaria en la que sus componentes comparten identidad, cultural, idioma, tradición, historia, instituciones, territorialidad y cosmovisión, constituya o no un estado

Nacionalidad social o política

Es el estatuto político de una nación que se basa en el derecho a la libre determinación, por la cual deciden libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural y en el derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos, así como a disponer de medios para financiar sus funciones autónomas.

Declaración de UN / derechos de pueblos indígenas

- Artículo 5 Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado.
- ningún tipo.

Declaración de UN / derechos de pueblos indígenas

- Artículo 9 Los pueblos y los individuos indígenas tienen derecho a pertenecer a una comunidad o nación indígena, de conformidad con las tradiciones y costumbres de la comunidad o nación de que se trate. Del ejercicio de ese derecho no puede resultar discriminación de ningún tipo.

ESTADO PLURINACIONAL DEMOCRATICO Y EQUITATIVO

Organización política en que todos los pueblos o naciones, en su calidad de sujetos colectivos, están plenamente representados, orientado a construir un nuevo poder, democrático, equitativo y popular, con un sistema jurídico político y administrativo que integra a todos, estableciendo nuevas relaciones entre seres humanos, pueblos, sectores y grupos sociales, entre la sociedad y la madre tierra, la ocupación del territorio, el uso de los recursos naturales y la distribución de medios de producción

La construcción del Estado
Plurinacional pasa
ineludiblemente por la
reconstitución los pueblos.

RECONSTITUCION DE LOS PUEBLOS

Proceso por el cual comunidades con una historia, identidad, cultura y territorio comunes, se unen para ejercitar derechos colectivos, en virtud de los cuales pueden establecer libremente su condición política y proveer asimismo a su desarrollo económico, social y cultural, determinando dentro de ello, autoridades propias, principios y normas para la administración de justicia, estructuración de su gobierno y formas propias de organización política administrativa, según usos y costumbres, hacia su autonomía y autodeterminación

Soberanía de pueblos indígenas sobre sus tierras y territorios

- Este derecho incluye el de utilizar, poseer, gestionar, gobernar o regular y ser consultados en el uso de los recursos que conforman su patrimonio natural

Soberanía permanente sobre los recursos naturales

Derecho colectivo por el cual el Estado esta obligado a respetar, proteger y promover los intereses de los Pueblos Indígenas, en términos de gobierno y soberanía, sobre sus recursos naturales en los territorios que históricamente les pertenecen y tradicionalmente han administrado.

La comunidad y la identidad
comunitaria sigue siendo la base
para la reconstitución de los
pueblos mayas

Los pueblos como una
unidad de comunidades,
territoriales y sectoriales,
reconstruidos con el
mismo sentido de
comunidad

LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Hay una persistencia histórica de comunidades organizadas con gobierno propios locales con posibilidad de coordinarse, territorial y sectorialmente, como un factor clave para la resistencia y la generación de poder de la mayoría de la población

RECONSTRUCCION COMUNITARIA

Es el proceso de fortalecer el sentido y organización de la comunidad de acuerdo a sus valores, normas, usos o costumbres, en una misma visión y diagnóstico de su realidad, una estructura organizativa, con gobierno propio y un plan integral de acción que responda a las necesidades y aspiraciones de todas y todos.

GOBIERNO COMUNITARIO

En cada comunidad el gobierno propio se organiza como un sistema de cargos. Todos y todas quienes viven en la comunidad van ocupando los diferentes cargos que demanda el interés colectivo (alcaldes comunitarios, alguaciles, principales, etc), además de la función permanente que les corresponde, según las potencialidades de la energía del día de nacimiento (guías espirituales, comadronas, curadores etc). Aun cargos, como alcaldías auxiliares o comunitarias, no son la autoridad principal sino parte de ese sistema de autoridad.

LA FIGURA LEGAL DE LA COMUNIDAD INDIGENA

Arto 20 Cod, Municipal

Las comunidades de los pueblos indígenas son formas de cohesión social natural y tienen derecho a personalidad jurídica, respetando , su organización, administración interna según valores y procedimientos propios, con autoridades tradicionales reconocidas y respetadas por el Estado

MUNICIPIO ARTICULACION COMUNITARIA

El municipio como parte de la organización política colonial, se impuso en sistemas existentes de articulación comunitaria preexistentes que pueden recuperarse para la instauración de la alcaldía indígena como sistema de comunidades con gobierno propio

REFUNDACION DE ALCALDIA INDIGENA

- Alcaldia Indigena debería ser un órgano de conducción, servicio, coordinación y autoridad, como el núcleo organizado de un conjunto de comunidades diversas y autónomas que se unen, articulan y complementan, con un territorio determinado.

LA FIGURA LEGAL DE LA ALCALDIA INDIGENA

Arto 55 Cod, Municipal

El gobierno del municipio debe reconocer, respetar y promover las alcaldías indígenas, cuando estas existan, incluyendo sus propias formas de funcionamiento administrativo

Se ve a la Alcaldia Indigena como una forma de autoridad o gobierno para las comunidades indígenas.

SISTEMA DE CARGOS

La autoridad de la comunidad esta integrada por una serie de cargos diversos que se articulan en el servicio a la comunidad en los que se turnan todos los miembros de la comunidad. No tiene pago solo gastos da prestigio y confiere otro de mayor jerarquía hasta quedar como autoridad pasada o principal. Ordenados jerárquicamente respetando las diversidades.

PRINCIPIOS Y VALORES DE COSMOVISION MAYA

- Todo en el universo es un sistema de sistemas en que unidades diversas se articulan. El cosmos es un todo sistémico ajaw/naturaleza/humanidad y nada ocurre en una parte sin que repercute en totalidad.
- La persona es un sistema de energías y órganos, la familia es un sistema de personas, la comunidad es un sistema de familias, los pueblos son sistemas de comunidades, las culturas son sistemas de pueblos y así sucesivamente. Todo vale igual y se debe respetar su diversidad mujer/hombre etc

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PLURALISMO JURIDICO

- La administración de justicia esta íntimamente vinculado al sentido de comunidad y demás valores de la cosmovisión. Valoran, por ejemplo: la unidad de la comunidad, la convivencia pacífica, la solidaridad de las personas hacia su comunidad, el respeto a la naturaleza, el respeto hacia las personas y sus bienes. No necesita el reconocimiento del Estado. El pluralismo jurídico no podrá darse aisladamente sin un reconocimiento a los pueblos, sus principios y valores, su organización y gobierno propio

PARTICIPACION DE MUJERES EN AUTORIDADES INDIGENAS

- La relación “hombre – mujer” desde el pensamiento maya, debería estar articulada a partir de los principios de la dualidad y la complementariedad para articular relaciones respetuosas y equilibradas entre ambos.
- La recuperación practica de estos principios alienta la participación de las mujeres en la autoridad comunitaria, autoridades ancestrales y en alcaldías indígenas

OBSTACULOS Y PROBLEMAS

- **Hegemonismos y conflictos.**
- **Formación de elites**
- **Diferencia entre los mismos Pueblos Mayas e indígenas.**
- **Autonomías cerradas y desarticuladas.**